

Rawson

Enero de 2015.

| |
|---|
| <p>Expte.: 34410/15 MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY Licitación Publica 2/14 – Pavimentación Urbana Año 2014.</p> |
|---|

Dictamen 4/15

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 2/14, de la Municipalidad de Rada Tilly. Cuyo objetivo es realizar la obra "Pavimentación de calles con capa de rodamiento de carpeta asfáltica en caliente ", de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña, en la Localidad de Rada Tilly.

El presupuesto oficial es de **\$ 7.030.363,78**, se observa que no se ha acompañado la metodología utilizada para la obtención de dicho presupuesto oficial; siendo el sistema de contratación de obra publica, en esta obra, de Unidad de Medida.

Se han presentado dos ofertas según Acta de Apertura. El sobre n° 1 de la empresa RIGEL S.R.L. cuya oferta es de \$ 7.641.664,33 y el sobre n° 2 de la empresa CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M., cuya oferta es de \$ 9.457.067,35, valores del mes de Mayo de 2014.

La Comisión de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Pública 2/14; a la oferta de la empresa RIGEL S.R.L., de **\$ 7.641.664.33**, valores de Mayo de 2014, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo los valores en las cantidades, los mismos que figuran en la planilla de pedido de cotización, del pliego de bases y condiciones (6° Sección).

Se observa que dicha oferta, esta un 8.69 % por encima del presupuesto oficial en su valor final.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas